



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 224

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 2002
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DE 19 2002
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS, SENADORES: RAMIRO ESPINO FERMIN Y JULIO GONZALEZ BURELL

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:00 de la tarde del día diez (10) del mes de enero, del Año Dos Mil Dos (2002) jueves, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado de la República Dominicana, en sesión ordinaria, los señores senadores siguientes:

ANDRES BAUTISTA GARCIA	:Presidente
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	: Vice-presidente
RAMIRO ESPINO FERMIN	: Secretario
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	: Secretario
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIA PEREZ	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
IVAN RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	

SENADORES AUSENTES: JOSE RAFAEL ABINADER, RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ, JOSE HAZIM FRAPPIER, RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO, DOMINTO ENRIQUE MARTINEZ, JOSE ANT. NAJRI, BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ, Y DARIO GOMEZ MARTINEZ.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria. Hora: 4:00 de la tarde.

(La Ayudante de Secretaría excusó la lectura de acta).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA #28812, DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 2

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO COPIA DEL DECRETO NO. 1143-01, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUE DESIGNO AL SEÑOR J. JULIO CROSS FRIAS, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y LOS INGENIEROS OSIRIS GUZMAN Y RAMON CRUZ COMO MIEMBRO DE DICHO CONSEJO, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS RESPECTIVAMENTE.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: (NO HUBO)

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. HATUEY DE CAMPS, PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO, REMITIENDO LA TERNA DE CANDIDATOS PARA SUSTITUIR AL QUERIDO COMPAÑERO SENADOR POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ FALLECIDO DR. DARIO GOMEZ MARTINEZ, LUEGO DEL COBARDE ASESINATO DE QUE FUERA VICTIMA:

- 1) LIC. CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ
- 2) MARINA MERCEDES ESPINAL VDA. GOMEZ
- 3) DRA. MARISELA GOMEZ MARTINEZ

(EXCUSA DEL SENADOR RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO).

TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO SOLICITO UNA RESERVA DE TURNO PARA RENDIR INFORME).

SENADOR PRESIDENTE: Se reserva un turno para el senador Vicente Castillo.

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: Aprovecho este turno, para referirme a la lamentable tragedia que sucedió en la última semana del mes de diciembre en la Sección El Salado, Municipio de Galván de la Provincia Bahoruco. Quiero llamar la atención a las autoridades judiciales de la Provincia Bahoruco y de la región, a los fines de que conociendo que en esta lamentable tragedia fallecieron 9 personas, dentro de ellas, 8 niños de 6 a 11 años de edad, además de resultar lesionados 41 niños y niñas y todavía la día de hoy, están en lecho en el Hospital Darío Contreras, 3 niños con lesiones graves que se pueden calificar de permanentes y si nos ponemos a evaluar la magnitud de la tragedia, la pregunta será ¿Cómo va a calificar la justicia y va a enjuiciar a aquel que cometió el crimen?. Por tanto, nosotros, sin inmiscuirnos en la justicia, podemos la calificación de que fue un crimen y queda en manos de la justicia hacer la calificación final.

De igual manera, queda en manos del nuevo incumbente de la Policía Nacional, dar con el paradero de los criminales intelectuales que le dieron muerte a nuestro colega senador Darío Gómez.

Quiero aprovechar este turno, también para agradecer a la Defensa Civil, a los Bomberos, a la Cruz Roja, y a todos los médicos y paramédicos de los centros de salud de la Región, que abrazados todos socorrimos y dimos las caras a lidiar y resolver problemas a tantos hombres y mujeres que lloraban en las calles de esa Sección de El Salado y muy especialmente, quiero agradecer al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, quien la misma noche de la tragedia, se comunicó con quien os lleva la palabra y con el Gobernador de la Provincia y dió instrucciones a todas las instituciones de socorro, como la Secretaría de Estado de Agricultura, al Secretario de Las Fuerzas Armadas, Al Jefe de Estado

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224

DEL 10 enero, 2002

PAGINA³

Mayor de la Aviación y el sábado, nos hizo una visita, para estrechar las manos y expresar sus condolencias a los familiares de los fallecidos y darles ayuda económicamente a aquellos que aún siguen lesionados. De la misma forma, quiero agradecer a mis colegas senadores, que desde que conocieron la noticia de la tragedia, nos llamaron para solidarizarse con nosotros. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores: Aprovecho este turno, para solicitar que se incluya en la Orden del Día de la presente sesión, el Proyecto de Ley que crea los refugios y albergue de niñas y niños, ya que fue aprobado en Primera Lectura y si no se aprueba hoy en Segunda Lectura va a perimir. También quiero solicitar que se incluya en la Orden del Día, el Proyecto de Pensión, que viene de la Cámara de Diputados en favor del Ex-diputado Abraham Juan de la Rosa, de la Provincia de Puerto Plata. Este Proyecto de Ley tiene un informe favorable de la Comisión. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON SACHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Quiero aprovechar este turno, para nueva vez, levantar mi voz por la comunidad de Sabana de la Mar, la cual tiene 3 días sin energía eléctrica, porque existe un conflicto entre la Corporación Dominicana de Electricidad y la Distribuidora del Este, en el cual el problema de compra de combustible, hace que la comunidad de Sabana de La Mar pase varios días sin energía eléctrica. Quiero llamar la atención hacia esa situación que mantiene a esa comunidad en un estado de desesperación. Muchas gracias.

SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores: Es para rendir los siguientes informes: (EL SENADOR VICENTE CASTILLO DIO LECTURA, DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, DICHS INFORMES, LOS CUALES DICEN ASI:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LOS PROYECTOS DE EJECUCION Y COCESION DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCES RINCON DE MOLINILLOS PAR LA CONSTRUCCION, FINANCIAMIENTO, OPERACION Y MANTENIMIENTO BAJO SISTEMA DE ADMINISTRACION EN REGIMEN DE PEAJE POR UN PERIODO DE 30 AÑOS Y POR UN VALOR ESTIMADO EN CIENTO VEINCINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$125,516,542.00) REMITIDOS AL SENADO DE LA REPUBLICA CON LOS OFICIOS NOS. 19321 y 20490 DEL PODER EJECUTIVO EN FECHAS 30 DE JULIO Y 10 DE AGOSTO DEL 2001, RESPECTIVAMENTE. (TAMBIEN SE ENCUENTRAN EN LA COMISION DE FINANZAS).

La Comisión, tras haber sostenido varias reuniones para analizar los precitados contratos y entendiendo que los mismos permitirán el desarrollo de una de las regiones más prósperas de la isla, como es la península de Samaná, en donde predomina la ganadería, el cultivo de la caña de azúcar, cítricos y arroz; además de que la zona costera tiene un gran potencial turístico y en la actualidad se encuentra en proceso de construcción, por parte del gobierno dominicano, un Aeropuerto Internacional ubicado entre el Municipio de Sánchez y la Provincia de Samaná. Por tanto esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable de los mismos.

A la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para fines de conocimiento y voto aprobatorio.

POR LA COMISION.....

OTRO INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS EN RELACION AL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA VIAL DOMINICANO, S.A., PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA Y LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA SAN CRISTOBAL BANI, CON FINANCIAMIENTO PROPIO, ASI COMO EL OTORGAMIENTO EN CONCESION, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACION EN REGIMEN DE PEAJE, DE LA AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE Y DE LA REFERIDA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 enero, 2002 PAGINA 4

VIA, POR UN MONTO ASCENDENTE A (US\$85,510.000.00) REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 23505 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

La comisión, después de reunirse con el Secretario de Estado de Obras Públicas y analizar el contrato citado en el párrafo anterior, RESUELVE: rendir INFORME FAVORABLE del mismo, por entender que la ejecución de esta importante obra contribuirá al desarrollo agrícola, industrial y turístico de la región Sur, ya que viene a mejorar la movilización hacia la capital de la producción agrícola e industrial del Suroeste del país.

En tal virtud, esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acogerlo como fue suscrito e incluirlo en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION.....

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor presidente, colegas senadores es para rendir el siguiente informe:

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DEUDA PUBLICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION AL CONVENIO DE APERTURA DE CREDITO NO. CDO, 100801K, SUSCRITO EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD), POR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE EUROS (EUROS 6,000.000.00) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES (US\$2,300,000.00) PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, LEIDO EN SESION DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2000.

La Comisión, luego de estudiar y analizar el referido convenio HA RESUELTO rendir informe favorable, por entender que el mismo tiene por finalidad el financiamiento para el Proyecto de conducción de electricidad cuyo objetivo es el restablecimiento y la mejora de la red compartida en tres partes"

a) Reconstrucción en totalidad o en parte de una línea de transporte, parcialmente destruida y provisionalmente reparada entre Bonao y la Vega Central de Cibao.

b) Construcción de un acordonamiento del aeropuerto internacional de Las Américas, cercano a la capital y de la zona industrial.

c) Construcción de una interconexión entre las sub-estaciones de Timbeque, Los Minas y Villa Duarte que comunican al centro de la ciudad capital.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la orden del día de la presente sesión para su conocimiento y ratificación.

POR LA COMISION.....

SENADOR PRESIDENTE: Colegas senadores, quiero aprovechar este turno para rendir el siguiente informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ADMINISTRACION DE INTERIOR Y BIBLIOTECA EN TORNO AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE CRA LA OFICINA PERMANENTE DE ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA Y LEGISLATIVA DEL CONGRESO NACIONAL (OPA) TRANSMITIDO POR EL SENADO DE LA REPUBLICA, MEDIANTE OFICIO NO. 305 DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2001.

Esta Comisión, luego de haber ponderado el Proyecto de Resolución supraindicado RESOLVIO, rendir informe favorable del mismo por entender que es imprescindible que exista un organismo de esa naturaleza en el Congreso Nacional.

En tal virtud, la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION.....

SE CIERRA EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES Y SE REABRE EL TURNO

DE MOCIONES O PONENCIAS

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO SOLICITO QUE SEA INCLUIDO EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL PROYECTO DE LEY DE PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR MARIO CESAR CUEVAS, EL CUAL FUE APROBADA EN PRIMERA LECTURA).

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: En el día de hoy, queremos señalar, que despues fue herido y luego fallecido el Senador Darío Gómez, desde esta Sala del Senado de la República, no habíamos enfocado un tema de tanta importancia y trascendencia para el país. A pesar de que han habidos muchas declaraciones por los periódicos y por la televisión, queremos que quede plasmado aquí, que un día en que se va a tratar de llenar el vacío dejado por el colega, hermano y amigo, vilmente asesinado por manos aún por conocerse. Aquellos que adversaron a Darío Gómez por los medios de comunicación escrito, radial y televisiva y los que lo adversaban a través de la sombra, se enteraron de la grandeza de este coloso senador del Noroeste, después de muerto le han reconocido su labor legislativa, comunitaria y social realizada en beneficio no solamente de la Provincia de Santiago Rodríguez, sino también en todo el Noroeste. Aún está fresca en la memoria, aquella noche cuando todos los senadores del país acudían a darle el último a Darío Gómez, como todo el pueblo noroestano estaba de pie, saludando reverentemente a este hermano acribillado y esa presencia masiva del pueblo noroestano, de debía a que miles de nuestro conciudadanos recibieron la mano amiga y solidaria del Dr. Darío Gómez Martínez. Hoy, sus adversarios, sus calumniadores tendrán que aceptar que este hombre no solamente fue un gran legislador laborioso, sino también un humanista que se puso de manifiesto con el saludo y despedida que le otorgó todo el pueblo noroestano el día que fuimos por última vez a decirle adios. Estoy consciente señor presidente y colegas senadores, que hemos perdido a un hermano, a un gran legislador y tengo la esperanza de que la persona que va a ocupar su curul, está consciente que el espacio que le corresponde ocupar es bastante amplio y tendrá que, como persona de confianza que del senador Darío Gómez, tendrá que seguir con esa bandera de solidaridad que practicó toda la geografía noroestana. Hoy, que de manera física, vamos a llenar el puesto que él dejó y digo física, porque espiritualmente siempre estará en compañía de cada uno de nosotros, con sus intervenciones sabias, inteligentes y profunda en defensa del interés nacional. Quiero aprovechar para pedir al nuevo Jefe de la Policía Nacional y al magistrado que tiene a su cargo la investigación, que no se paren ante nada, ni ante nadie y que llegue al fondo de la verdad, para que con claridad meridiana se pueda establecer quienes y Porqué asesinaron al Senador Darío Gómez Martínez, y de esa manera la justicia dominicana tendrá la oportunidad de dar una demostración más de que el delito será perseguido ejemplarmente, tanto a los que materialmente lo hicieron, como a los que cobardemente se escondieron detrás de la sombra. Muchas gracias.

(EL SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO SOLICITO QUE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION EL PROYECTO DE PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR FRANK DESEUZA FLEURIS, PARA QUE SEA APROBADO EN SEGUNDA LECTURA).

SENADOR PRESIDENTE: Ante de pasar a la Orden del Día, vamos a disponer lo siguiente:

-El Convenio de Apertura de Crédito NO. CDO. 100801K, suscrito el 9 de Noviembre del 2000, entre el Estado Dominicano y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por la suma de SEIS MILLONES DE EUROS (EUROS, 6,000.000.00) o su equivalente en dólares DE US\$2,300,000.00. para las construcciones de la totalidad o parte de una línea de transporte entre Bonao y La Vega; un acordonamiento del Aeropuerto Internacional de Las Américas; de una interconexión entre las

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 6

sub-estaciones de Timbeque, Los Minas y Villa Duarte que comunican al centro de la ciudad capital. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día de la presente sesión, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 19/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Proyecto de Resolución, que crea la Oficina Permanente de Asesoría económica, financiera y legislativa del Congreso Nacional. Se somete a votación para ser incluido en al Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 17/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Proyecto de Pensión en favor del señor FRANK DESEUZA FLEURIS (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS). Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 16/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

La comunicación enviada por el Presidente de la República, para la ratificación de la designación de los Ingenieros: Julio Cross, Osiris Guzmán y Ramón Cruz. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. (YA ESTABA INLCUIDO EN LA AGENDA).

-El Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y Empresa Vial Dominicano, S.A. para el diseño, construcción y modernización de la Carretera San Cristóbal-Bañí, con financiamiento propio, así como el otorgamiento en Concesión, bajo el sistema de administración en regimen de peaje, de la Autopista 6 de Noviembre y de la Referida Vial, por un monto ascendente a (US\$85,510,000.00) . Remitido por el Poder Ejecutivo. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 18/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Contrato de Credito para la ejecución y concesión de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillo para la construcción, financiamiento, operación y mantenimiento bajo el sistema de administración en régimen de peaje por un período de 30 años y por un valor estimado en CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$125,516,542.00) REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO. Se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día, los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha. 19/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Proyecto de Ley de Pensión de RD\$8,000.00 en favor del señor MARIO CESAR CUEVAS. Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha. 15/19 SENADORES PRESENTES , INCLUIDO.

-El Proyecto de Pension en favor del señor ABRAHAN WAS DE LA ROSA. Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha. 18/19 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

-El Proyecto de Ley, mediante el cual se crea Las casas que sirvan de refugio y albergue a los niñas y niños del país. Los que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha. 18/20 SENADORES PRESENTES, INCLUIDO.

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA SUSTITUIR AL SENADOR POR LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ FALLECIDO DR. DARIO GOMEZ MARTINEZ, (PROCEDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO).

SENADOR PRESIDENTE: Se someta a discusión esta terna.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Es doloroso y lamentable para mí, el tener que pararme en esta curul a hablar de la sustituta de ese prodigioso y productivo senador, con quien tuvo el honor de compartir y aprender durante casi 4 años. La verdad es que con Darío Gómez, se podía tener diferencias, pero eran de frentes, porque era un hombre que daba la cara y decía y defendía

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 enero, 2002 PAGINA 7

lo que sentía basado aquel principio de que "el que no defiende lo que tiene no lo merece". Le doy gracias a Dios por permitirme la fluencia de las palabras para poder dirigirme en estos momentos, porque de verdad, creí que no iba a poder hacerlo, por la congoja y el dolor que he sentido en estos días, ha sido muy grande, porque quizás las semejanzas, la cercanía y la similitud que teníamos, porque a parte de senador, eramos abogados, vecinos, teníamos muchas cosas en común. Todavía se me salen las lágrimas, cuando abro la depensa de mi casa, donde tengo una caja de cerveza Corona, que la tenía solamente para él, porque eso era lo que él tomaba, para cuando me llamaba y me decía "voy para tu casa a jugar villar". Pero, lamentablemente, la vida nos brinda esos pesares, esos momentos difíciles y amargos. Ante esta realidad, hago eco y asumo las palabras del senador César Matías, cuando le pide a ese nuevo Jefe de la Policía, el General Jaime Marte Martínez, para conjuntamente con la justicia se mantengan las investigaciones a fin de que se complazca a Santiago Rodríguez y al país, que en ningún momento ha descansado, reclamando los verdaderos asesinos y cómplices intelectuales para que sean sometidos a la justicia. Dentro de mi pesar me sentí bien cuando vi por televisión que se ha hecho un comité de defensa, para exigir justicia por la muerte de Darío y esas gentes se presentaron aquí al Senado y el próximo jueves vendrán en caravana a exigirle a este país justicia. El pueblo no solamente se ha levantado en luto, sino que también se ha solidarizado para exigir que la justicia llegue a los brazos ejecutores de esta lamentable muerte. Es muy buena la ocasión, donde se presenta esta terna que envía el Partido Revolucionario Dominicano, para sustituir a esa gran senador y que prácticamente ha dejado de ser terna para convertirse en señalamiento, porque su honorable esposa Doña Marina de Gómez, retiró sus aspiraciones y la hermana del senador también dijo declinaba en favor de su hermana Celeste Gómez. En favor de la que será la sustituta de ese honorable senador, queremos decir aquí es que su hermana la Lic. Celeste Gómez es una persona con toda la capacidad necesaria para venir aquí a producir. Te digo Celeste Gómez, si me estás escuchando, que tu tendrá los retos más grandes de tu vida, porque igualar a Darío Gómez produciendo leyes y trabajando en Senado de la República, será una misión prácticamente imposible, donde quizás nosotros que tenemos ciertas experiencia, no podemos compararnos, pero si te pido que haga el esfuerzo necesario para que esa voz tuya sea la voz que defienda tu pueblo, porque con estas condiciones que presenta en este curriculum, el cual me voy a permitir leer parte, porque es tan grande, que quizás más que el de el extinto senador Darío Gómez, pero si se que ese corazón humano que tenía Darío, que todo lo daba y que se entregaba a ese pueblo, donde pudimos ver las caras llorosas de los peledistas, reformistas, comunistas y más de los perredeistas y ese grito de dolor que se circunscribió en la región noroeste y en el país, es lo que tiene que enaltecer a este Senado de la República (EL SENADOR LOPEZ DIO LECTURA AL CURRICULUM DE LA LIC. CELESTE GOMEZ). Ante todas estas virtudes que engalanan a Celeste Gómez, nosotros nos vamos a permitir solicitarles a colegas senadores, que acojan con buena y válida a la Lic. Celeste Gómez, como la nueva senadora de la República en representación de Santiago Rodríguez, para que con ello demos cumplimento quizás, a un deseo del fenecido, extinto e ido a destiempo el Senador Darío Gómez, quien decía que Celeste era su representante y su sucesora. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Señor presidente, colegas senadores: Para nosotros es lamentable hablar hoy de lo que es Celeste, porque está la ausencia de un hermano que es Darío Gómez, pero yo tengo fé y testimonio de que Darío siempre me decía que si él algún día fallaba o dejaba de ser senador, quería nosotros le apoyáramos a Celeste, pero no era por circunstancia o por azar que Darío Gómez hacía o decía eso, era porque de verdad Celeste junto con su madre y sus hermanos hacían y ayudaban en el trabajo de Darío Gómez, tanto que soy testigo de que cuando se hacían esos operativos quirúrgicos, Celeste programa 30 y 40 cirugía y decía "Darío, baja con el equipo, que ya está todo preparado. Pero además, el Presidente, Hipólito Mejía, nos dijo que si había una gente de confianza y que se podía crear para que sustituyera a Darío Gómez, era su hermana Celeste. Por eso, estoy seguro, que donde quiera que Darío Gómez esté, hoy se siente satisfecho con esa elección y que además Celeste va a cumplir a cabalidad con el trabajo que Darío Gómez. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: En el día de hoy no me quiero quedar callado, porque la última sesión que Darío nos acompañó, ocupaba su lugar en la Secretaría de el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224

DEL 10 de enero, 2002

PAGINA 8

Befete y cuando él (Darío) me dijo, "quédese ahí que usted se lo merece", y yo le dije, "de ninguna manera puedo yo ocupar su posición". Para mí Darío Gómez, fue una de las experiencias más interesantes, desde que lo conocí, era como un gladiador, un hombre que defendía sus ideas y principios, con amor, fe, entusiasmo y con una capacidad extraordinaria y recuerdo que él decía "me he preparado durante mucho tiempo para ser un buen senador" y creo que difícilmente él pueda ser reemplazado aquí en el Senado de la República. El día en que Darío fue asesinado, tenía yo que salir a Miami a un seminario y él murió antes de yo regresar, pero tomé un avión y regresé al sepelio, llegué a Santiago Rodríguez a las 3:00 de la mañana y al otro día haciendo la guardia de honor, durante 5 horas ví pasar personas de todas las clases, llorando desesperadamente a su senador. Darío fue un hombre que como legislador su modelo debe ser recogido, porque se supo ganar el corazón todos, porque se preocupaba por todas las personas, por su comida, la medicina, los juguetes de los niños, su salud y por todas esas cosas que la llamada Sociedad Civil, ni la prensa nunca recoge. Por eso, quiero expresar hoy aquí, que sentimos una profunda pena por la partida de Darío Gómez y quiero también quiero darle la bienvenida a doña Celeste, que es una gladiadora y ha sabido luchar hombro con hombro por su pueblo de Santiago Rodríguez, igual que como lo hizo Darío y que la última sesión él estuvo al frente mío y hoy doña Celeste estará a mi espalda y quiero decirle que usted puede contar con todo nuestro apoyo y que en su función aquí para complera el período de Darío, le auguro todos los exitos posibles. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Señor presidente, colegas senadores: Nunca imaginé que al llegar al Senado de la República, en el 1998, que se iría un senador de la forma en que se fue Darío. Sufrí mucho cuando ví que doña Milagros partía a la Vicepresidencia de la República, porque me quedaba como única mujer en el Senado, pero jamás quise desear que viniera una mujer por la pérdida de un Senador y menos la de un Senador trabajador como lo fue Darío. Por eso le quiero decir a Celeste que llega al Senado, que tiene un deber, no solamente como mujer, sino como hermana de Darío, que él descuidó muchas cosas personales, por su provincia y por leer todo lo que llegaba al Senado y eso no lo digo hoy, porque murió, porque en conversaciones con Darío, un antes de morir, le decía yo, que siempre discutíamos en las sesiones, pero las discusiones se quedaban aquí y nunca les guarda rencor a sus colegas senadores, porque él estudiaba y esgrimía sus posiciones con respeto, gallardía y con altura. Por eso, le digo a Celeste que asume un compromiso fuerte, el de venir a suplantar a hombre dedicado, que es una pena que muchos se dieran cuenta al él irse, lo que representaba para su provincia. Ojalá que ella venga con el deseo también de poner esta institución en alto, porque todos estamos contestes de que sea ella la suplante a Darío, así es que ¡bienvenida Celeste, a trabajar con nosotros y a poner este Senado en alto!. Muchas gracias.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor presidente, colegas: El tema de Darío Gómez, es un tema que nosotros como legislador tenemos que enfrentarlo con mucha cordura, serenidad, con mucha nobleza, pero también con mucha rabia, porque realmente, lo que pasó es un hecho único, en este país nunca había sucedido un hecho de esa naturaleza, y precisamente con un hombre como el senador Darío Gómez, un hombre leal, honesto, serio, responsable, trabajador, con serie de calificativo, que yo como senador de un partido diferente al él, tengo la oportunidad de decirlo y a viva voz lo puedo decir, porque en muchas oportunidades compartí y lo conocí a profundidad. Creo que esta oportunidad en que Doña Celeste viene a sustituirlo, debemos darle la bienvenida y desearle mucha suerte, creo que si ella es de la estirpe de Darío Gómez, va a hacer un buen trabajo. Muchas gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: La verdad, es que el día de hoy es en el que todos nosotros tenemos la necesidad de recordar a Darío Gómez. Hace 23 años tuvo la honra de conocerlo y puede testificar que se trató de un hombre extraordinario, de gran amigo, hermano y que los demás senadores tenemos el compromiso de honor: Primero, de ser fieles vigilantes para que el caso de Darío Gómez Martínez, se ha justicia a los responsable de quitarle la vida a hombre tan útil a la sociedad dominicana; además señor presidente usted y todos los senadores tenemos el compromiso de que quien sustituye a Darío, que este caso

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 9

es su hermana, la que dirigía los programas sociales del Senador Gómez Martínez en la Provincia Santiago Rodríguez, tenemos el deber y el compromiso de darle todo el apoyo solidario para que esos programas que Darío impulsaba y que ella dirigía no caigan, ese fue el compromiso de honor que nosotros hicimos con ese pueblo que lloró desconsolado a Darío Gómez, tenemos que seguir apoyando a Celeste para que ella cumpla con ese pueblo que desconsoladamente lloraban diciendo que Darío era todo para ellos. Señor presidente y colegas senadores nosotros tenemos que cumplir con ese compromiso de honor con ese pueblo. Muchas gracias.

(EL SENADOR PRESIDENTE, DIO LECTURA A LA TERNA SOMETIDA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DOMINICANO).

(EL SENADOR PRESIDENTE, INFORMO QUE LAS DEMAS DAMAS QUE COMPONEN ESTA TERNA, LA SEÑORA VDA. GOMEZ MARTINEZ Y LA DRA. MARISELA GOMEZ MARTINEZ, DECLINARON SUS DERECHOS Y QUEDA LA LIC. CELESTE GOMEZ MARTINEZ).

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que en cumplimiento a lo que establece nuestra Constitución en lo relativo a la sustitución de un senador o senadora, los que estén de acuerdo en que aprobemos de esta terna a la LIC. CELESTE GOMEZ MARTINEZ, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD QUE LA CURUL DEJADA POR EL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ, SEA OCUPADA POR LA LIC. CELESTE GOMEZ MARTINEZ.

EL SENADOR PRESIDENTE, PROCEDIO A NOMBRAR UNA COMISION QUE ACOMPAÑEN A LA LIC, CELESTE GOMEZ MATINEZ, HACER SU ENTRADA Y A OCUPAR LA CURUL QUE LE CORRESPONDE. DICHA COMISION ESTA FORMADA DE LA MANERA SIGUIENTE:

GINNETTE BOURNIGAL, CESAR DIAZ FILPO, CESAR MATIAS, GONZALEZ ESPINOSA Y ENRIQUE LOPEZ.

(EN ESTOS MOMENTOS EL SENADOR PRESIDENTE PROCEDE A HACERLA LA JURAMENTACION A LA LIC. CELESTE GOMEZ MARTINEZ, COMO LA NUEVA SENADORA DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, EN SUSTITUCION DEL SENADOR FALLECIDO DARIO GOMEZ MARTINEZ).

SENADORA CELESTE GOMEZ MARTINEZ: Honorables senadores y senadora: Mi presencia en este hemiciclo tiene no solamente el significado de ser la hermana de nuestro querido senador Darío Gómez Martínez, también significa estar en este hemiciclo que soy una mujer con una trayectoria política, una mujer al servicio de mi comunidad, pertenecientes a diferentes entidades, como clubes de servicios, entidades religiosas, una mujer las 24 horas al servicio de su comunidad. Agradezco profundamente el apoyo que he recibido de ustedes y sé que podré con sus enseñanzas y sus experiencias. Provengo de un hogar que no supo producir personas sumisas, por lo que estudiaré a profundidad los proyectos y sé que tendrá la consideración de los mismos en base a la defensa ardiente y eficaz que haga de ellos. También sé que en el parlamento no caben los débiles de espíritu, por lo que me propongo ser digna continuadora de las ideas de mi hermano Darío Gómez, un hombre político, que siempre defendió los mejores intereses, un hombre que viene de los campos más humildes de la Provincia de Santiago Rodríguez. No vengo a representar a grupos diferentes, ni a mí misma, vengo a representar mi provincia de Santiago Rodríguez y ella encontrará en mí una voz que no se callará, un corazón que no dejará de latir por los mejores intereses y las causas más justas. Quiero ser miembro de un Senado donde la mujer tenga su justa representación, por ahora, la distinguida dama Ginnette Bournigal, por la Provincia de Puerto Plata y yo, estaremos representando el género femenino, donde se anidan los vientres y donde se anida el amor y seguiremos hacia adelante para que la mujer tenga su justa representación. El tiempo que dure en esta curul, seré fiel a mi partido y seguiré los lineamientos que traze nuestro Gobierno Constitucional. Ustedes encontraran en mí el Darío, su recuerdo estará a través de mi persona, fueron muchos años que Darío

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 10

y yo duramos trabajado juntos, que llegamos a profesar las mismas ideas y a querer a nuestro pueblo de la misma manera, ustedes oíran su voz a través de mí, pero también oíran mi propia voz, porque tengo una personalidad propia y definida y desde aquí, humildemente pido a Dios que me guíe, que me dé la fortaleza que no tenga y el entendimiento que me falte. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Celeste, antes de pasar al Segundo Punto, quiero expresarte, que puedes contar con toda nuestra solidaridad, apoyo y amistad aquí en el Senado, de parte de todos los senadores y la senadora.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL DECRETO NO. 1143-01, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001, QUE DESIGNO AL SEÑOR J. JULIO CROSS FRIAS, COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y LOS INGENIEROS OSIRIS GUZMAN Y RAMON CRUZ COMO MIEMBROS DE DICHO CONSEJO, POR UN PERIODO DE DOS AÑOS RESPECTIVAMENTE (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR PRESIDENTE, DIO LECTURA A DICHO DECRETO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (NO HUBO).

A votación, los señores senadores, que esten de acuerdo con la aprobación de este Decreto No. 1143-01, que lo expresen levantando su mano derecha.

20/22 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROTOCOLO AL CONVENIO PARA LA COOPERACION EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA PARA LA CONSTITUCION DE LA SECRETARIA DE COOPERACION IBEROAMERICANA (SECIB) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROTOCOLO)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (NO HUBO).

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo con la aprobación de este Protocolo, que lo expresen levantando su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE ARROYO BARRIL DEL MUNICIPIO DE SAMANA, PROVINCIA DE SAMANA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL DE ARROYO BARRIL, CONFORMADA POR LA SECCION LA PASCUALA Y POR LOS PARAJES LA CHORRERA, ARROYO POLO, LOS ROBALOS, LOS MATA PUERCOS Y LAMBADERA. (PRESENTADO POR EL SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión, este tema.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor presidente, colegas senadores: Tal y como dice el Senador Díaz Filpo, yo no conozco ese distrito, no se dónde está, Cesar dice que tiene 20 casa, yo como Presidente de la Comisión de Interior y Policía, se que no pasó esta comisión, ni tiene informe y me gustaría saber en base a que informe aparece en la agenda, para que se conozca.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor presidente, colegas senadores: A los que estén hablado de 20 casas, quiero decirles, que Arroyo Barril, es uno de los lugares más desarrollados, no tanto de la Región, sino que Azua, creo que no existe un lugar como Arroyo Barril, porque tiene aeropuerto, puerto marítimo e inmensidad de bombas y estación de gasolina, farmacias, clínicas y es uno de los más avanzado que tiene Samana, que su desarrollo comienza por Arroyo Barril. Así es que ¡ahí está la respuesta senador!.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 11

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de ley que lo expresen levantando su mano derecha.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JUAN PABLO BAEZ PEREZ (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema .

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Quiero dejar aquí muy claro, que yo no voy a votar por ninguna pensión que venga de la Cámara de Diputados, porque no hay forma que nada de lo que nosotros aprobemos aquí, ellos lo aprueben allá y creo que debe haber una reciprocidad entre las cámaras. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: La molestia del senador Rondón, porque no ha sido recíproca la Cámara de Diputados, con algunas pensiones, no nos lleva a nosotros a adoptar la misma medicina, porque tenemos que saber que las personas que recurren a este mecanismo para aliviar su vida, para eligerar su miseria y darle esperanza y aliento, tienen o no esas condiciones. Entonces lo que nosotros debemos hacer es sancionar aquello pedimentos justos, basados en la ley, en la solidaridad humana, en el Numeral 8 del Artículo 8 de la Constitución de la República, que llama a extender la mano del Estado a aquellos ciudadanos que han perdido su capacidad productiva, su fuerza motora o han caído en indefección social. Entonces, si los diputados por algunas circunstancias o por cúmulo de pensiones que les lleguen, no lo han hecho con la agilidad debida, no debemos nosotros cometer ese error, debemos sancionar lo que hay, darle salida y pedirles a los hermanos diputados que modifiquen esa actitud si la tienen, o que sean más diligentes en el momento de tratar aquellas cosas aprueban en el Senado de la República. Por eso le pido al compañero y hermano colegas Ivan Rondón, que decline esa actitud y que respalde esta acción que nos manda la diputada Betzaida Santana, sobre una persona que conozco hace muchos años, que durante 29 años fue agrimensor en el Ayuntamiento y Obras Pública otros 17 años y ahora está imposibilitado para la vida, le esperan los últimos días y es bien honran al que ha trabajado. Por eso le pido a Ivan que exonera de culpa al paciente y sancione al mal médico. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Pensión en favor de JUAN PABLO BAEZ, que lo expresen levantando su mano derecha.

17/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ERNESTO FELIZ FELIZ (PRESENTADO POR EL SENADOR GONZALES ESPINOSA).

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que lo expresen levantando su mano derecha.

19/19 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 12

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO DE APERTURA DE CREDITO NO. CDO. 100801K, SUSCRITO EL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2000, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD), POR LA SUMA DE SEIS MILLONES DE EUROS (EUROS 6,000.000.00) O SU EQUIVALENTE EN DOLARES (US\$2,300,000.00) (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, LEIDO EN SESION DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2000.)

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Convenio (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Convenio equivalente a EUROS 6,000,000.00 ó su equivalente en dólares US2,300,000.00. que lo expresen levantando su mano derecha.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA OFICINA DE ASESORIA ECONOMICA, FINANCIERA Y LEGISLATIVA DEL CONGRESO NACIONAL (OPA)

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME FAVORABLE).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la creación de esta Oficina de Asesoría económica, financiera y legislativa, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO UNANIMIDAD.

NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FRANK DESEUZA FLEURIS. (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS).

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este tema (NO HUBO).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

18/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y LA EMPRESA VIAL DOMINICANO, S.A., PARA EL DISEÑO Y LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA Y LA MODERNIZACION DE LA CARRETERA SAN CRISTOBAL-BANI, CON FINANCIAMIENTO PROPIO, ASI COMO EL OTORGAMIENTO EN CONCESION, BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACION EN REGIMEN DE PEAJE, DE LA AUTOPISTA 6 DE NOVIEMBRE Y DE LA REFERIDA VIAL, POR UN MONTO ASCENDENTE A (US\$85,510,000.00) (REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO NO. 23505 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME FAVORABLE).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

(EL SENADOR GONZALEZ, SOLICITO QUE SE ACLARE SI EN ESTE CONTRATO ESTA INCLUIDA LA AVENIDA CIRCUNVALACION DE BANI.)

(EL SENADOR PRESIDENTE, DIO LECTURA AL CONTRATO Y SE CONFIRMO QUE SI ESTABA AL AVENIDA CIRCUNVALACION DE BANI).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con este Contrato, que lo expresen levantando su mano derecha,

21/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 13

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE CON LA COMPAÑIA CONSORCIO DEL NORDESTE, C POR A. PARA LA CONTRUCCION DE LA CARRETERA SANTO DOMINGO-SAMANA , BAJO EL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE PEAJE POR UN PERIODO 30 AÑOS Y POR UN VALOR ESTIMADO EN CIENTO VEINTICINCO MILLONES, QUINIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$125, 516,542.00) (REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO CON LOS OFICIOS NOS. 19321 Y 20490 EN FECHAS 30 DE JULIO Y 10 DE AGOSTO DEL 2001, RESPECTIVAMENTE).

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL INFORME FAVORABLEO.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN: Señor presidente, colegas senadores: En nombre del pueblo de Samaná y del mío propio le damos las gracias a la Comisión de Obras Públicas, por rendir un informe en favor de esta obra, que ha sido esperada por todos los samanenses, porque nos va a acercar a la gran ciudad de Santo Domingo, donde los jóvenes tendrán la oportunidad de estudiar aquí en centros universitario y viajar diario, porque la distancia será acortada con este Proyecto. Con la demostración hecha por el Secretario de Obras Públicas nos dimos cuenta que resulta más barato, a pesar de pagar el peaje más caro que el que estamos pagando ahora, en cuanto a distancia, depreciación del vehículo y tiempo. Por les agradecemos a la Comisión de Obras Pública por su informe y a los colegas senadores porque sabemos que va a dar su voto aprobatorio. Muchas gracias.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor presidente, colegas: Señor presidente, colegas senadores: No hay duda de que esta carretera es fundamental para el desarrollo de esta Región. Recuerdo que en el 1994-1998, el colega Ramón Alburquerque y nosotros tuvimos la oportunidad de presentar un ante-proyecto de Ley, que luego se convirtió en ley, para que se construyera esa carretera, porque esto ha sido una lucha de muchos años, porque evidentemente el desarrollo de Samaná, de la Provincia María Trinidad Sánchez y de toda esa Región, está muy ligada a esta carretera que a acortar la distancia, entre María Trinidad Sánchez y la Ciudad de Santo Domingo y esto le abre las puertas al desarrollo turístico de la Costa Nordeste del País. Muchas gracias.

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: En vista de que nosotros vamos a apoyar la construcción de esta carretera, porque consideramos que es muy importante. Pero, queremos solicitarle al Señor Presidente de la República, que nos mande también la Auto-vía del Este, porque nosotros solicitamos que sea incluida en los bonos soberanos, no fue incluido, luego el Presidente nos dijo que se iban a hacer concesiones para la construcción de esta Auto-vía, pero eso no está por parte y nosotros necesitamos esta carretera en el Este, para resolver nuestros problemas. Muchas gracia.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor presidente, colegas senadores: En vista de que los senadores del Nordeste lucen como los padrinos de esa carretera Santo Domingo - Samaná, el senador Antonio Rosario y yo apadrinamos esta carretera y también apadrinamos la Carretera San Critóbal hacia el Sur, porque la hemos entendido vital para el desarrollo de nuestro pueblo, porque igual que la Samaná, esto va a reducir la distancia, evitará un consumo excesivo de combustible, reducirá los accidentes. Esta carretera, que nosotros entendemos que tienen una prioridad 1-A, no se había presentado el informe porque no conocíamos la interioridades de estas obras viales, hasta que hoy recibimos la información acabada de parte del Ministerio de Obras Públicas y de los constructores de ambas concesiones, nos convencieron y finalmente hemos rendido el informe, para que sea aprobado y creo que el pueblo será bien beneficiado y no hay que tener temor en votar, porque son obras de suma importancia para el desarrollo del país, sabemos que son decisiones muy fuertes y responsables, son inversiones muy cuantiosa y temíamos que el país pudiese quedar comprometido en algo que pudiera tener debilidades legales y jurídicas, pero fuimos convencido que no habra problema y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224 DEL 10 de enero, 2002 PAGINA 14

que todo estará asegurado. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL: Señor presidente, colegas: Quiero decir aquí que para la construcción de esta carretera se hizo una licitación el 17 de septiembre del 1998, para que el Estado asumiera en pleno en costo de la carretera, pero este Gobierno renegoció, porque el Estado no podía asumir el costo de dos mil millones de pesos y se llegó a un estado de concesión, donde el Estado sólo va a asumir el 20% de la obra. Nosotros saludamos que se haya renegociado esta obra y no es como se ha dicho que se han ido refrendando contratos del gobierno pasado, sino que han ido mejorando, esto se renegoció, se trató con los mismos contratistas, se le dió a la misma persona que ganó la licitación, pero se renegoció entendiéndose que el Estado no puede asumir el costo tan alto de la carretera, ya que va desde Santo Domingo hasta Samaná, para que los residente se puedan en Santo Domingo en una hora. Ojalá que nosotros podamos tener una concesión para que 4 vía podamos lleguemos desde Navarrete a Puerto Plata, es una decisión que esperamos de nuestro Gobierno Hipólito Mejía. Muchas gracias.

SENADOR JULIO GONZALES BURELL: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros queremos felicitar la construcción de esta carretera, porque no solamente se está hablando de Samaná y Nagua, también San Francisco de Macorís, va a quedar en una distancia más corta que la que actualmente tenemos, es decir que los francoaorisanos también vamos a reducir la distancia cuando vayamos a nuestro pueblo. Muchas gracias.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor presidente, colegas senadores: Quiero significar que los senadores de la República han hablado de la bondad de esta carretera y pienso igual que ellos, que es una inversión importante. Pero solamente se ha hablado de las bondades, pero también yo quisiera que los senadores que han defendido ese proyecto, también digan los riesgos del Estado, que están establecido en el contrato, porque hay riesgos que el Estado va asumir en caso de un fallo, yo estuve en la reunión e hice planteamiento sobre un asunto muy importante y voy a terminar diciendo solamente eso, porque aquí hay senadores que no quieren que yo hable. Voy a votar por el Proyecto, pero quiero que quede claro, que mi voto será un voto crítico y es un derecho que tengo y lo voy a ejercer de esa manera. Quiero saber si los senadores leyeron este trabajo que salió en el Periódico El Caribe, el 28 de diciembre del 2001, si ellos leyeron ese trabajo, enjundioso, profundo, que habla de las bondades de ese proyecto, pero también habla de las penalidades de ese proyecto, ¡pero hay que decirlo para que lo sepan; ¿ O quieren traer la gente aquí a festinar y a votar como de lugar?, creo que con todas las penalidades que tiene, vale la pena el proyecto, pero, pensaba que se podría conocer en otra ocasión, per, si existe el deseo mayoritario de la matrícula, para que se conozca hoy, ¡Pues, que siga el entierro y yo voto!.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los que estén de acuerdo en aprobar la construcción de la carretera Santo Domingo - Samaná, bajo la administración de régimen de peaje, por un período de 30 años y valor de US\$125,516,542.00 MILLONES DE DOLARES, con una longitud de 105 Kilómetros en la que el Estado Dominicano aportará el 20% de su costo y el restante 80% estará a cargo de la empresa concesionaria, que lo expresen levantando su mano derecha.

21/21 SENADORES PRESENTES, APROBADO, A UNANIMIDAD.

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DEL LOS PROYECTOS DE LEY MEDIANTE LOS CUALES SE LE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MARIO CESAR CUEVAS Y UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN JIMENEZ.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A LOS PROYECTOS)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO).

A votación, los que estén de acuerdo con la aproyación de estos Proyectos de Ley de pensiones, que lo expresen levantando su mano derecha. 16/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 224

DEL 10 de enero, 2002

PAGINA 15

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ABRAHAN WASD DE LA ROSA.

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores, que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley de pensión, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO.

DECIMO CUARTO PUNTO; SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYEN LAS CASAS DE REFUGIOS O DE ACOGIDAS, QUE SERVIRAN DE ALBERGUE SEGURO DE MANERA TEMPORAL A LAS MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS QUE SEAN VICTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O DEMESTICA.

(EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA A DICHO PROYECTO DE LEY.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema (No Hubo).

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Segunda Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

15/19 SENDORES PRESENTES, APROBADO.

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ, INFORMO AL HEMICICLO SOBRE LA MISA QUE SE CELEBRARA EL LUNES 14 DE LOS CORRIENTES, EN LA IGLESIA LAS MERCEDE, EN MEMORIA DEL SENADOR DARIO GOMEZ MARTINEZ).

(DE IGUAL MANERA, EL SENADOR PRESIDENTE INFORMO QUE OPORTUNAMENTE LES INFORMARA A LOS COLEGAS SOBRE UNA CITA QUE TENDRAN CON EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, RELACIONADO AL CASO DEL SENADOR GOMEZ MATINEZ).

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y convocaremos más adelante.

Hora: 6:00 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.

SENADOR RAMIRO ESPINO FERMIN
Secretario.

JULIO ANTONIO GONZALEZ
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de la palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

